

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Cajibío (Cauca)  
Código: 191304089002

Estado civil número: 076

| C.U.I.     | CLASE PROCESO | DEMANDANTE (S)     | DEMANDADO (S)                  | FECHA DEL AUTO O DE SENTENCIA | CLASE DE AUTO O DE SENTENCIA |
|------------|---------------|--------------------|--------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| 2019-00138 | Ejecutivo     | Katheryn Mambuscay | Maricela Pérez Majín           | 26/10/2022                    | No aprueba avalúo            |
| 2021-00068 | Ejecutivo     | Banco Agrario      | José Honorato Herrera Valencia | 26/10/2022                    | Sigue adelante ejecución     |

El presente estado se fija en la fecha **27 de octubre de 2022** a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 5 p.m.

José Efraín Camayo  
**Secretario**

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 el estado no requiere la firma del secretario. Así mismo, conforme al mismo artículo no se inserta en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares. Se exceptúan las medidas en donde ya se haya notificado al demandado.